



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 067 DE 19
(MAYO 11 1959)

Por el cual se concede una licencia.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- Con retroactividad al 9 de los corrientes concédese al señor
MANUEL J. GRANADOS, una licencia por el termino de 9 días -
para separarse de su cargo de Inspector de Construcciones de la Oficina -
del Plano Regulador.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 11 1959

El Alcalde,



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

cga.